

ANEXO II

DECLARACION JURADA

Don, con documento nacional de identidad número, nacido el, domiciliado en, calle o plaza, número, teléfono, que superó el concurso-oposición, turno restringido, para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados Numerarios de Escuelas Universitarias,

Jura o promete por su honor (1)

Que reúne los siguientes requisitos:

1. Ser español.
2. Tener cumplidos dieciocho años.
3. Estar en posesión o haber realizado los trámites necesarios para la obtención del título de licenciado por cualquier Facultad Universitaria o el de Ingeniero o Arquitecto por Escuela Técnica Superior (2).
4. No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de la enseñanza.
5. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del ejercicio de la Administración del Estado, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
6. Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.
7. Comprometerse a cumplir como requisito a la toma de posesión el juramento o promesa previsto en el Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).
8. Tener nombramiento como Profesor interino o haber suscrito contrato como Profesor encargado de curso para el desempeño de funciones docentes del Cuerpo a que se refiere esta convocatoria, dentro de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB, desde la fecha de entrada en vigor del Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), hasta el momento de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

..... de de 1980
(Fecha y firma)

(1) Elijase la fórmula.

(2) De tratarse de plazas de Música y Dibujo, la titulación será la correspondiente a los Conservatorios Superiores de Música y antiguas Escuelas Superiores de Bellas Artes.

14423

RESOLUCION de 14 de abril de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se incluye a don Juan María Sandoval Martín entre los aspirantes definitivamente admitidos para la plaza de Profesor agregado de «Electrotecnia y Automática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco 1.ª

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 20 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo) se omitió a don Juan María Sandoval Martín, por error en la confección de la lista definitiva de aspirantes admitidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electrotecnia y Automática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco 1.ª, convocada por Orden ministerial de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo).

Esta Dirección General ha resuelto que don Juan María Sandoval Martín (DNI 4.941.707) figure entre los aspirantes definitivamente admitidos para poder tomar parte en el concurso-oposición mencionado anteriormente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

14424

RESOLUCION de 29 de abril de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis químico aplicado y Bromatología (Bromatología y Toxicología)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis químico aplicado y Bromatología y Toxicología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, constituida por los siguientes señores:

Admitido

Don José María Creus Vidal (DNI 36.641.672).

Excluidos

Don Benito Mateos Nevado (DNI 27.645.035). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Ramón Bartolomé Padrós (DNI 39.013.782). Las mismas circunstancias.

Don José Boatella Riera (DNI 46.307.561). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña Isabel Méndez Matéu (DNI 37.630.028). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No adjunta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnicas Superiores.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de abril de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

14425

RESOLUCION de 13 de mayo de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Arabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Arabes» de la Facultad

de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, constituida por los siguientes señores.

Admitidos

Don Braulio Justel Calabozo (DNI 1.807.497).
Don Serafin Fanjul García (DNI 5.171.775).
Doña María Carmen Ruiz Bravo-Villasante (DNI 129.839).

Excluidos

Don Amador Díaz García (DNI 23.426.110). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.
Don Rafael Muñoz Jiménez (DNI 12.533.529). No remite certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Facultad o Escuela Técnica Superior. No remite escrito de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de mayo de 1980.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

14426

RESOLUCION de 13 de mayo de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en el orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, constituida por los siguientes señores.

Admitidos

Don Bernardo de la Rosa Acosta (DNI 29.411.236).
Don José Manuel Esteve Zarazaga (DNI 24.772.102).
Don Joaquín García Carrasco (DNI 7.731.215).
Don José Manuel Touriñán López (DNI 32.395.339).
Don Juan Escamez Sánchez (DNI 22.335.573).
Don Luis Núñez Cubero (DNI 27.813.584).
Don José Ortega Esteban (DNI 16.774.013).
Don Manuel Millán Ventura (DNI 21.344.087).

Excluidos

Don Pedro Antonio Luque Domínguez (DNI 27.693.951). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José María Doménech Pardo (DNI 18.357.701). Las mismas circunstancias.

Don Alfonso Capitán Díaz (DNI 495.634). El Certificado de función docente carece del visto bueno del Rector. No acredita tres cursos de función docente o investigadora.

Doña Raimunda Eugenia Pérez Lorente (DNI 19.058.128). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Eutiquio Jesús Guijarro Sanz (DNI 12.515.879). El certificado de función docente o investigadora, carece del visto bueno del Rector de la Universidad Complutense de Madrid.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de mayo de 1980.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

14427

RESOLUCION de 13 de mayo de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Terapéutica Física (con Radiología)», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Terapéutica Física (con Radiología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña Carmen Galván Bermejo (DNI 1.357.408).
Don Pedro Bilbao Zulaica (DNI 72.186.980).
Don José Ramón García-Talavera Fernández (DNI 7.743.756).
Don Jorge Teijeiro Vidal (DNI 32.332.478).
Don Alfonso Eleno Álvarez (DNI 50.398.023).
Don Luis Gimeno Alfes (DNI 17.225.323).

Excluidos

Don Santiago Ripol Girona (DNI 37.031.395). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente. Certificado de función docente o investigadora durante tres años. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Pablo Román Rodríguez (DNI 76.201.404). No adjunta certificado de función docente o investigadora durante tres años.

Doña María Teresa Delgado Macías (DNI 7.704.495). No acredita el pago de los derechos de examen y formación de expediente.

Don Juan José Vidal Carreira (DNI 32.284.965). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de mayo de 1980.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

14428

RESOLUCION de 15 de mayo de 1980, de la Universidad de Valladolid, por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, turno libre, convocadas por esta Universidad para cubrir cuatro plazas de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de dicho Organismo y se rectifican errores advertidos en el programa publicado con la convocatoria.

Convocadas por resolución de la Universidad de Valladolid de fecha 12 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo de 1980) la provisión de cuatro vacantes de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de dicho Organismo, mediante pruebas selectivas, turno libre, y transcurrido el plazo de presentación de instancias, en cumplimiento del número 4, 1, de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a tomar parte en los ejercicios de la oposición según se detalla en el anexo de esta resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el número 1, 1, de la convocatoria, estas cuatro plazas se destinan: dos a Valladolid (capital); una, en Burgo (capital), y una en Palencia (capital).

Los interesados podrán formular ante este Rectorado, de acuerdo con la norma 4.º, 3, de la convocatoria, las reclamaciones oportunas contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente a la terminación de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

También se hace público que advertidos errores en el programa publicado con la convocatoria, se rectifica el mismo debiendo figurar: en el apartado II. Archivonomía y Documentación, «9. Los principales Centros de documentación en el mundo. La FID», en vez de «9. Los principales Centros de documen-